



CIUDAD DE WACO

PEQUEÑAS EMPRESAS recuperación Programa del Fondo

Preguntas más frecuentes

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad?

- La Empresa debe tener 10 o menos empleados, incluidos los propietarios;
- El negocio debe tener una ubicación física dentro de la ciudad de Waco
- El negocio debe haber experimentado una pérdida de ingresos debido al COVID-19
- El propietario del negocio debe tener ingresos bajos o moderados (< 80% de ingresos medios del área) o el 51% de los empleados son de ingresos bajos o moderados. Vea la tabla de ingresos a continuación para determinar los ingresos del hogar.

¿Cuáles son las fuentes de financiación?

- Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Waco (CDBG)

¿Cuánto hay disponible para la financiación?

- \$219,000.00

¿Qué tipo de negocio se puede aplicar?

- Todas las empresas, incluidas las empresas unipersonales, las personas que trabajan por cuenta propia y los contratistas independientes, con 10 o menos empleados pueden solicitarlo.

¿Qué empresas NO son elegibles para aplicar?

- Empresas situadas en el lado de la geografía subvencionable
- Franquiciado de una franquicia nacional
- Parte de una cadena nacional
- Un holding inmobiliario
- Negocio que se encuentra en una casa residencial
- Entidad sin ánimo de lucro
- Entidad gubernamental
- Negocio "extraoficial", como un servicio de transporte
- Negocios de orientación sexual como se define en el Capítulo 20 del Código de Ordenanzas, Ciudad de Waco, Texas
- Negocio de acceso al crédito
- Instalaciones de diversión interiores
- Pawnbroker, distribuidor de mercancías de segunda mano
- Club nocturno como se define en el Capítulo 13 del Código de Ordenanzas, Ciudad de Waco, Texas
- Negocio de fianzas bajo fianza

CIUDAD DE WACO

PEQUEÑAS EMPRESAS recuperación Programa del Fondo

Preguntas más frecuentes

- Un negocio cuyas principales ventas al por menor son de cannabis o cigarrillos, cigarros u otros artículos relacionados con el tabaquismo
- Prácticas cuestionables de los consumidores durante la pandemia de COVID-19, como el aumento de precios
- Los propietarios, o socios, actualmente están en proceso de quiebra;
- Él o uno de sus empleados ha recibido una citación o es un demandado en una demanda civil.

¿Cuál es el importe máximo de una subvención?

- El monto máximo de la subvención puede ser de \$5,000.

¿Cómo solicito?

- Deberá completar la solicitud de subvención en línea y presentar la solicitud con la documentación requerida en <https://portal.neighborlysoftware.com/wacotx/Participant>

¿Cómo determino mi elegibilidad de ingresos? (Aplicable a CDBG)

- Para determinar si cumple con los criterios de elegibilidad iniciales, estime los ingresos de su hogar y determine dónde encajan sus ingresos en la tabla a continuación. Se le pedirá que cargue la documentación de respaldo; la documentación aceptable incluye la declaración de impuestos presentada más reciente para todos los adultos del hogar que obtienen ingresos, o W-2 para todos los que ganan en el hogar. Asegúrese de eliminar todos los identificadores personales, como los números de seguro social, de la documentación presentada.

Tamaño del hogar	1	2	3	4	5	6	7	8
renta	\$35,000.00	\$40,000.00	\$45,000.00	\$50,000.00	\$54,000.00	\$58,000.00	\$62,200.00	\$66,000.00

¿Qué documentos tendré que presentar para certificar mis empleados y los ingresos del hogar?

- Formulario de auto certificación

¿Para qué puedo usar estas subvenciones?

Usted debe utilizar los ingresos de esta subvención para su:

CIUDAD DE WACO

PEQUEÑAS EMPRESAS recuperación Programa del Fondo

Preguntas más frecuentes

- Costos de nómina
- Obligaciones hipotecarias, contraídas antes del 1de marzo de 7de 2020
- Alquiler, en virtud de contratos de arrendamiento vigentes antes del 1de marzo de 7de 2020; y
- Servicios públicos, para los que el servicio comenzó antes del 1de marzo de 7, 2020.

¿Qué documentos tendré que incluir en mi solicitud?

Una copia de los siguientes documentos, según corresponda a su negocio para los costos de nómina:

- Nombre de la empresa
- Información de contacto
- Número de identificación del empleador
- Número DUNS
- W-9
- Formulario ACH
- Forma de Israel
- Formulario 1295
- Número total de empleados
- Si LMI es propiedad, el solicitante debe proporcionar documentación de ingresos para todos los miembros del hogar que ganan ingresos, incluidos los últimos 2 meses de pago o los impuestos del hogar del año anterior (**Aplicable a empresas con 10 o menos empleados y cumplen con los criterios de CDBG LMI**)
- Si el 51% de los empleados son LMI, el solicitante debe proporcionar un formulario de autocertificación para cada empleado de LMI (**aplicable a empresas con 10 o menos empleados y cumplir con los criterios de CDBG LMI**)
- Detallar la lista de gastos que los fondos se utilizarán para alquiler, intereses hipotecarios, nómina, inventario, gastos operativos y capital de trabajo.
- Gastos e ingresos de los últimos tres meses proporcionados en formato Excel.
- Seguro de auto
- Declaración de impuestos comerciales del año anterior

CIUDAD DE WACO

PEQUEÑAS EMPRESAS recuperación Programa del Fondo

Preguntas más frecuentes

- Certificado de constitución
- Licencia comercial de la ciudad de Waco
- Estados de cuenta bancarios de la compañía de tres meses anteriores

¿Qué cuenta como costos de nómina?

- Los costos de nómina incluyen:
- Sueldo, salarios, comisiones o propinas;
- Pagos requeridos para la prestación de beneficios de atención médica grupales, incluidas las primas de seguro;
- Impuestos estatales y locales evaluados sobre la compensación; y
- Para un propietario único o contratista independiente: salarios, comisiones e ingresos o ganancias netas del trabajo por cuenta propia, sobre una base anualizada para cada empleado.

¿Cuáles son los términos de la subvención?

No hay términos tales como disposiciones de recaptura; sin embargo, la empresa debe conservar un puesto de trabajo durante un año después de que se ejecute el acuerdo entre ambas partes.

¿Por qué debo aceptar compartir las finanzas y en qué consiste la revisión?

Las regulaciones federales requerían que la empresa proporcionara documentación de ingresos y pruebas de pérdida de ingresos debido a una interrupción, en este caso COVID-19.

¿Cuánto tiempo durará este programa?

Le animamos a aplicar tan pronto como sea posible porque hay fondos limitados.

¿Cuántas subvenciones puedo solicitar bajo este programa?

único.

¿Cuándo recibiré los fondos de mi subvención?

Tras la aprobación y recepción de toda la documentación requerida y el acuerdo de subvención firmado, los fondos se dispersarán a través de depósito electrónico dentro de cinco a siete días hábiles.

¿Necesito garantizar personalmente esta subvención?

CIUDAD DE WACO

PEQUEÑAS EMPRESAS recuperación Programa del Fondo

Preguntas más frecuentes

No. No hay ningún requisito de garantía personal.

¿De dónde provienen los fondos para el Programa de Subvenciones para Pequeña Empresas?

El programa es financiado a través del Programa de Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Waco CARES ACT, que es un Programa Federal de Derechos administrado a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos.